

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28977 *Anuncio de la Notaría de don Juan Villagrá Morán sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Juan Villagrá Morán, Notario de Cabeza del Buey y del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en calle Cruz, número 20, 1.º Izquierda, 06600 Cabeza del Buey (Badajoz),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Cruz, número 20, 1.º Izquierda, 06600 Cabeza del Buey (Badajoz), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica. Un terreno de monte bajo con parte de olivar en término municipal de Monterrubio de la Serena, a los sitios "Torozuelos", "Casablanca" y "Loberas, que actualmente se conocen por "Cortijo Segador y Cortijo Chacones". Constituida por las parcelas catastrales 1, 5, 6, 7 y 8 del polígono 44 y 298, 288, 278, 290, 55 y 347 del polígono 43. Con una superficie total de noventa y cuatro hectáreas, setenta y cuatro centiáreas (94,0074 Has.). Linda: Norte, parcelas 2 y 123, polígono 44, de Josefa Tena Partido, Camino Postuero, parcela 323, polígono 43, de Francisco Murillo Cabanillas, parcela 320, polígono 43, de José Antonio Tena Raya, parcela 289, polígono 43, de Antonio López Caballero, parcela 290, polígono 43, de Inés López Romero, Carretera de Monterrubio y otras varias parcelas de vecinos de Monterrubio de la Serena -enclavadas en el interior de la finca-; Este, Francisco Murillo Cabanillas -parcelas 297 polígono 43, parcelas 9, 3 y 4, polígono 44- y Camino de Peraleda a Monterrubio -que la cruza- y con las parcelas 289 y 290 enclavadas en el interior-; Sur, polígono 44, parcelas 11, de Carmen López Palomar, la 123, de Salvadora Carrasco Suárez, 93, de Ángela Prieto García y 4 de Francisco Murillo Cabanillas, Carretera de Peraleda y las mismas parcelas 289 y 290; y Oeste, Francisco Murillo Cabanillas (parcelas 3 y 4), la Carretera de peraleda, las parcelas 123 y 295, de Josefa Tena Partido, la parcela 287, de Pedro Romero Romero.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Castuera, en el Tomo 1.037, libro 142, folio 124, finca número 13.910, inscripción 1ª.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 11 de Septiembre de 2013, a las 10:30 horas, siendo el tipo base el de seiscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro euros (646.144,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 10 de octubre de 2013, a las 10:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 8 de noviembre de 2013, a las 10:30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 8 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30

por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cabeza del Buey, 23 de julio de 2013.- Notario.

ID: A130044714-1